I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002358

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 26 OCT. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/6634/2012, N°100/6338/2012; N°100/6238/2012, los Ord. N°400/839/2012, N°400/430/2012 y N°400/382/2012del Director de Administración y Finanzas; el Oficio N°1200/50/2012 del Juez(s) de Policía Local de Cerrillos; el Oficio N°1000/406/2012 de la Dirección Jurídica; la solicitud de devolución Oficio N°4000/01/SD/2012 de don Max Van Der Moler Carrasco; fotocopia del formulario de pago ID Multa Nº110245/2011, Causa Rol Nº10504-MC/2011, P.P.U. BCVG49-5; fotocopia de la notificación del Juzgado de Policía Local de Cerrillos del 24 de Enero de 2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el párrafo 2° del Ord. N°400/839/2012 del Director de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Sergio Achá Cartes, quien lo sustanciará en comisión de servicio.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto, para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa(S)

GEA/CUCh

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal
Fiscal don Sergio Achá Cartes
Página Web